



Expediente: 1796/16
Carátula: ALZOGARAY ROQUE LINO C/ ARCOR S.A.I.C. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23148866279 - GALENO ART S.A. (CONTINUADORA DE MAPFRE ART SA), -DEMANDADO
20131898240 - RACEDO, GUILLERMO GOTARDO-PERITO CONTADOR
20080934344 - BROMBER, MARIO MANUEL-PERITO PSICÓLOGO
90000000000 - NOBLEGA, PABLO LEANDRO-PERITO
20132789348 - ARCOR SAIC, -DEMANDADO
20341852154 - ALZOGARAY, ROQUE LINO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1796/16



H105035132440

ALZOGARAY ROQUE LINO c/ ARCOR S.A.I.C. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.-Expte.N° 1796/16.
Juzgado del Trabajo III nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2024.

- A la presentación ingresada en fecha 11/06/2024 por el letrado ANDREOZZI,MANUEL ENRIQUE (H):

Se tiene por contestada la vista conferida a ARCOR S.A.I.C. 1796/16.JIM Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 11/06/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.